

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUN- CIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan que desempeña funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS 2.º ESCALON

Grupo 13, factor 0,05

Fecha de comienzo: 22 de diciembre de 1977. Fecha de terminación: 22 de febrero de 1978.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. Alfredo García Sanz, en el Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Jesús Lauria Llorente, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José García Areces, en el mismo.

Otro, D. Pedro Luis Válcárcel, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Miguel Pérez Tamames, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Gregorio Alcalde Gorostiza, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Ordóñez Ruiz, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Domingo Mateo Bachman, en el mismo.

Otro, D. Tomás Rodrigo García, en el mismo.

Teniente especialista D. Raúl Becerra Casas, en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Auxiliar de almacén especialista don Enrique Varela Landrove, en el mismo.

Teniente especialista D. Lorenzo Mateos Franco, en el mismo.

Fecha de comienzo: 22 de diciembre de 1977. Fecha de terminación: 22 de febrero de 1978.

3.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Francisco González Giménez, en el RMING. número 3.

Sargento especialista Manuel Cristina Gómez, en el mismo.

Teniente CAIAC. D. Juan Sánchez de la Mata, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio Corbalán Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Antonio González García, en el BMING. XXXII.

Capitán de Ingenieros D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón, en el BMING. III.

Sargento especialista D. Juan Encinas Belinchón, en el mismo.

4.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Muñoz Moya, en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Brigada de Ingenieros D. Modesto Romero Arenas, en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Teniente de Ingenieros D. Pedro Martín Palomino, en el BMING. XLI.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Prieto Soto, en el RMING. núm. 4.

Teniente de Ingenieros D. Laureano Hidalgo García, en el mismo.

Teniente especialista de Ingenieros don José Valentín Mas, en el mismo.

Brigada especialista de Ingenieros

don Mariano López Yela, en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. José Espelleta Villanueva, en la Agrupación Mixta de Ingenieros AM.

Teniente de Ingenieros D. Enrique González Herrero, en la misma.

Otro, D. Tomás Vicente Nicolás, en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Sargento de Ingenieros D. Pascual Sinusia Lafuente, en el mismo.

Teniente C.A.I.A.C. D. Agustín Jarabo Sanz, en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Brigada especialista D. Amador González Ruiz, en el mismo.

Sargento especialista D. Diego García González, en el mismo.

9.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Rafael Pérez Ballesteros, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8.

Brigada especialista D. José Escobar Vega, en el mismo.

Sargento especialista D. Miguel Mengual Invernón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Cascales Olivares, en el Batallón Mixto de Ingenieros núm. 9.

Subteniente especialista D. Juan Castillo Ruiz, en el mismo.

Baleares

Teniente de Ingenieros D. José María Escanero Díaz, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Sargento de Ingenieros D. Rafael de Austria Molina, en el mismo.

Canarias

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XV).

Sargento de Ingenieros D. Juan Vilchez Vázquez, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Irineo Ruiz Mediavilla, en el Regimiento Mixto de Ingenieros (Batallón XVI).

Sargento primero de Ingenieros don Sidoneo Manrique Ruiz, en el mismo. Madrid, 18 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de la Regiones Militares que se expresan que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Fecha de comienzo: 3 de enero de 1978. Fecha de terminación: 3 de abril de 1978.

1.ª Región Militar

Capitán de Ingenieros D. José Carrasco Menéndez, en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. 8.ª Unidad (Salamanca), 7.ª Región Militar.

Teniente de Ingenieros D. Valentín Panadero Vázquez, en el mismo.

Otro, D. Ramón García Corral, en el mismo.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL MEDIO DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Fecha de comienzo: 22 de diciembre de 1977. Fecha de terminación: 14 de abril de 1978.

5.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Jorge Gil Muñoz (1), en el Batallón Mixto de Ingenieros V.

Alférez de Ingenieros D. Jesús Calvo Puyol (1), en el mismo.

Brigada de Ingenieros D. Angel Logroño Berleat, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Torres Gureás (1), en el mismo.

(1) NOTA.—Tienen concedida gratificación por funciones docentes, en el Curso que se está impartiendo, del 14 de noviembre de 1977 al 28 de febrero de 1978, por O. C. de 2 de diciembre último (D. O. núm. 278).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 23 de enero de 1969 (D. O. núm. 20) y 17 de febrero de 1969 (D. O. núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes, oficiales y suboficiales de la 6.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se especifican.

Grupo 13, factor 0,05

Fecha de comienzo: 14 de noviembre de 1977. Fecha de terminación: 28 de febrero de 1978.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Andión Muñelo, en el RMING. número 6.

Alférez IMEC. de Ingenieros don Eduardo Sánchez García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Iglesias Casas, en el mismo.

Otro, D. Angel Terradillos Borau, en el mismo.

Otro, D. José Repes Jorge, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Celestino González Díez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Alfonso Martínez Romero, en el mismo.

Otro, D. José Martín Fernández, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Carvallo Alvarez, en el BMING. LXI.

Alférez de Ingenieros D. Ignacio Nieto Pérez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Pablo Cabellos Alcantarilla, en el mismo.

Otro, D. Juan Gometza Onandía, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Higinio Izquierdo García, en el BMING. VI.

Alférez de Ingenieros D. Eduardo Sepúlveda Ibáñez, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Rodríguez Polo, en el mismo.

Otro, D. Julio Rebosa Marcos, en el mismo.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Concesión de títulos

Se rectifica la Orden de 23 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 295), en

el sentido de que el verdadero nombre del capitán farmacéutico al que se concedía el diploma de la especialidad de Farmacia Hospitalaria, es D. Ismael Berral Carrero y no don Ismael Bernal Carrero, como figuraba en la citada Orden.

Madrid, 20 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



GRATIFICACION DE PROFESORADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado e), Grupo 8.º, factor 0,15, del punto 6.2.1. de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), y para acreditar el derecho al percibo de la gratificación de Profesorado, a continuación se relacionan, los jefes y oficiales que desempeñan dicho cometido en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria en el Curso y fechas que se indican:

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

Desde el 16 de enero al 25 de febrero de 1978.

Coronel veterinario D. Angel Morales Herrera.

Teniente coronel veterinario D. Vicente Serrano Tomé.

Otro, D. José Picazo Rodríguez.

Otro, D. Vicente Latorre Montes.

Comandante veterinario D. Juan Rubio Latorre.

Otro, D. Rafael Montero Castillo.

Otro, D. Emeterio Valiente Botija.

Capitán veterinario D. Fernando Castro Cabañas.

Otro, D. Juan Hernando Fernández.

Otro, D. Francisco Porta Armendáriz.

Madrid, 20 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



EMBLEMA Y DISTINTIVO DE PROFESORADO

Ampliación a la Orden de 19 de febrero de 1977 (D. O. núm. 45).

El artículo 1.º de la citada Orden se amplía con lo dispuesto a continuación:

Los jefes y oficiales destinados como profesores para la formación de suboficiales en las Academias de la Policía Armada de Badajoz y Aguilafuente (Segovia), tendrán derecho al

uso del distintivo de su cargo de profesor, que se definió en la Orden del Ministerio del Ejército de 5 de enero de 1970 y tendrán derecho al uso del distintivo de permanencia creado por Real Decreto de 24 de marzo de 1915, reformado por Orden de 25 de mayo de 1931, cuando cumplan los requisitos y previa tramitación dispuesta en el Decreto de 28 de junio de 1935.

El resto de la citada Orden subsiste en su totalidad.

Madrid, 16 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 6.2.1. grupo 8.º, factor 0,15, de la Orden de 24 de febrero de 1973 (D. O. núm. 51), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesorado, durante el año 1978, a continuación se relacionan los jefes y oficiales que desempeñan funciones docentes en Centros de Sanidad Militar del Ejército, con indicación del período de tiempo que a cada uno de ellos corresponde.

Hospital Militar Central «Gómez-Ulla»

Teniente coronel médico D. Manuel Fernández Cuartero y Pons. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Pedro Muñoz Cardona. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Amador Merino Peinado. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Gálvez Ruiz. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Alberto Ganga-García Izquierdo. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Justo González Álvarez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Rafael Fernández Corredor y Lecinaña. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Juan Quetglas Moll. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Tomás Martínez de la Cruz. 1 de enero de 31 de diciembre.

Comandante médico D. Julián Urbano Domínguez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Félix Jaime Martínez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Pedro Sanz Fernández. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, Agustín Esteban Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Manuel Sánchez García. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Jesús González Lobo. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Ramón Hernández Garrido. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Antonio Atienza de Prado. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Manuel Barreiro Pérez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Carlos Sánchez Cortés. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Antonio Montalvo Escobar. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Francisco García Marcos. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Esteban Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Manuel Diz Pintado. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Angel Pérez Moral. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Antonio Sarabia Ripoll. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José de la Torre Fernán. dez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Navarro Carballo. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Francisco Gallego Aranda. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Manuel Sánchez Arquero. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Eugenio Ortiz-Villajos Fernández. 1 de enero al 30 de junio.

Otro, D. Miguel Gullón Valdivia. 1 de enero al 31 de diciembre.

Capitán médico D. Gabriel Olmedilla Paje. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Consorcio Castellote Vela. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Rafael Larrea Lacalle. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Cuerda Montoro. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Jesús Arévalo Prieto. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Gómez Escudero. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Luis Quiroga Merino. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Juan Miguel Redondo. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Pastor Gómez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Tomás Marcos Herráiz. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Ismael Pilo Martín, 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Agustín Herrera de la Rosa. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Saturnino Alonso Fernández. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Luis Pefarrocha Montoya. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Rafael de Llano Beneyto. 1 de enero al 30 de junio.

Otro, D. Gonzalo Collado Gómez. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Luis Capote Armas. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. César González del Pino. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. José Gerona Llamazares. 1 de enero al 31 de diciembre.

Otro, D. Julián Relanzón López. 1 de julio al 31 de diciembre.

Otro, D. Silvestre Sánchez Domínguez. 1 de julio al 31 de diciembre.

Otro, D. Manuel López Astray. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael González Mas. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Fernando Gómez de Liaño Cobaleda, 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Jaime Martínez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. César Galve Brunengo. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Comandante médico D. Manuel Luna Infante. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael Urbina Díez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael Girón Montañez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Julián Valle Borreguero. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Bernardo Hontanilla Cendrero. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Manuel Santa Ursula Puerta. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. César Galve Brunengo. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Comandante médico D. Manuel Luna Infante. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael Urbina Díez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael Girón Montañez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Julián Valle Borreguero. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Bernardo Hontanilla Cendrero. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Capitán médico D. Ulpiano López Egido. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Rollán Risco. 1 de enero al 30 de junio de 1978.

Otro, D. José Orts Orts. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Tomás de Miguel Ruiz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Carlos Pérez Iñigo Quintana. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Brita Paja. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Teniente coronel médico D. Antonio de Orbe Machado. 1 de enero al 30 de junio de 1978.

Teniente coronel farmacéutico don Faustino Cuadrado González. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Comandante médico D. Enrique Martínez Pérez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Horcajada Rivero. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Benito Castamero Cacereno. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Francisco Just Lleo. 1 de julio al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Ricardo Linares Álvarez de Sotomayor. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Comandante farmacéutico D. Felipe de Miguel Merino. 1 de julio al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lecumberri Herranz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clinica Psiquiátrica de Ciempozuelos

Comandante médico D. Julián Abril Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lecumberri Herranz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clinica Psiquiátrica de Ciempozuelos

Comandante médico D. Julián Abril Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lecumberri Herranz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clinica Psiquiátrica de Ciempozuelos

Comandante médico D. Julián Abril Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lecumberri Herranz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Clinica Psiquiátrica de Ciempozuelos

Comandante médico D. Julián Abril Hernández. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Lecumberri Herranz. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Hospital Militar Central «Generalísimo Franco»

Teniente coronel médico D. Manuel López Astray. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael González Mas. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Fernando Gómez de Liaño Cobaleda, 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Jaime Martínez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Manuel López Astray. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Rafael González Mas. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. Fernando Gómez de Liaño Cobaleda, 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Otro, D. José Jaime Martínez. 1 de enero al 31 de diciembre de 1978.

Lorenzo Moret Arbex; es a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 24 de enero de 1978.

DIPLOMA DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto del 31 de marzo de 1960 (D. O. núm. 77) y Orden de 7 de mayo de 1976 (D. O. núm. 112), y como resultado del curso realizado de acuerdo con la dispuesto en esta última, se concede a los jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan los diplomas que para cada uno se especifican, con los derechos y deberes que para los mismos establece la legislación vigente.

Derecho Penal

Comandante auditor D. Gonzado Muñiz Vega.

Otro, D. José Montes Miranda.

Otro, D. Luis Valiño Freire.

Otro, D. Juan Allaga Morell.

Comandante auditor de la Armada don Jaime Chavarri Domecq.

Comandante auditor del Aire don Francisco Blay Villasante.

Derecho Administrativo Militar

Comandante auditor D. Carlos García de Ceca López.

Comandante auditor de la Armada don Diego Ramos Gancedo.

Capitán auditor del Aire D. Amalio Roda López.

Derecho Internacional

Comandante auditor D. Luis Fernández de Henestrosa y Balmaseda.

Comandante auditor de la Armada don Eugenio Sánchez Guzmán.

Comandante auditor del Aire don Miguel Sáenz Sagaseta de Ilurdoz.

Derecho Militar Comparado

Capitán auditor de la Armada don Luis Fernando Vigier Glaría.

Madrid, 20 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

CURSOS DE LA RED TERRITORIAL DE MANDO

Titulaciones

Por haber realizado los cursos correspondientes y superado las pruebas exigidas, se conceden, con antigüedad de 1 de enero de 1978, las titulaciones de la Red Territorial de Mando que a continuación se relacionan.

1.—Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Teniente del C. A. A. I. A. C. don Miguel Alfayate Palomo.

Alférez del C. A. A. I. A. C. don Agapito Gómez Salgado.

Alférez E. E. E. don Francisco Pons Pons.

Otro, D. Adolfo Gutiérrez Díaz.

Otro, D. Niceto Puerta Castillo.

2.—Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas

Subteniente de Ingenieros D. Agustín Marcos Madrid.

Otro, D. Agustín Olivera Miguel.

Brigada de Ingenieros D. Octavio Yepes Segovia.

Otro, D. Ramón Gallardo Sevilla.

Sargento O. R. don José Godoy Estévez.

Madrid, 17 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES

Curso de Instructores de Automovilismo

Por haber superado las pruebas del examen previo indicado en el apartado 2.2 de la Orden de convocatoria publicada en el DIARIO OFICIAL número 228, de fecha 30 de septiembre de 1977, se nombran alumnos del citado curso a los caballeros alumnos, sargentos eventuales en prácticas, de las siguientes Armas y Cuerpos.

Infantería

Don José Ruiz Ramos.

Don Luis Manzano Sánchez.

Don Antonio Lombardo Llanes.

Don Juan Alzamora Moya.

Don Fabián Triguero Jiménez.

Don Lucas Barrientos Mateos.

Don Luis Carrero Vecino.

Don Juan Ruiz García.

Don Antonio Rosa Romero.

Don Sebastián García García.

Don Antonio García Suárez.

Don José Picón García.

Don Manuel Digón García.

Don José González Muñoz.

Don Julio Fernández García.

Don Miguel Fernández Zarita.

Don José Mont's Torreclillas.

Don Pedro Carbonell Ordinas.

Don Raimundo González Salas.

Don Juan Hernández Corbales.

Don Amador Carretero García.

Don Salvador González Gómez.

Don Juan Mañanas González.

Don Jesús de Pez Guadalajara.

Don Plácido Juárez Rubio.

Don Esteban Tovar Ruiz.

Don Nicolás Escalayo Alonso.

Don Miguel Medrán Durango.

Caballería

Don Valeriano Sánchez González.

Don Secundino Castro de Dios.

Don Armando Rodríguez Castellanos.

Don Miguel Ureña Durán.

Don Sebastián García Moreno.

Don José Núñez Yáñez.
Don Francisco Martínez Sánchez.
Don José Gómez del Pozo.
Don Sebastián Uceda Carreño.
Don Francisco Barrionuevo Benavente.

Don Fernando Amado García.

Don Venancio Lugiñe Blanco.

Don Salvador Laspeñas Pérez.

Don Juan Matías Matías.

Don José Acero Ramos.

Don Gonzalo Montes Torres.

Don Juan Charlo Espinosa.

Don Blas Puentes Sainz.

Don Castro Fernández Barberá.

Don Daniel Juárez Heras.

Artillería

Don Manuel Peinado Calahorro.

Don Francisco Vera Galván.

Don Juan Baena Rodríguez.

Don Antonio Gutiérrez Rojas.

Don Ismael Gil Estallo.

Don José Belda Figuérez.

Don Francisco Palazón Ramírez.

Don Antonio Marco Arnau.

Don Antonio Martínez Nicolás.

Don Antonio Sánchez Martínez.

Don Antonio Ruiz Sarmiento.

Ingenieros

Don José Aullón Vicente.

Don Manuel Fernández Martín.

Don Ismael Gordo Izquierdo.

Don Antonio Martín Pérez.

Don Juan Monge Sabaleta.

Don Jesús Rodríguez Acha.

Don Miguel A. Rodríguez Sánchez.

Don Ignacio Sabruño Gil.

Intendencia

Don Luis Lara Arista.

Don Carlos Muñoz Salazar.

Santidad

Don Juan Alvarez Valiente.

Don Miguel Iglesias Reina.

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., perteneciente al Arma de Artillería de Campaña, que a continuación se relaciona, escalafonándose

en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que se le asigna.

Arma de Artillería (E. Campaña)

Don José Alonso Mollada. C. I. R. número 2. Distrito de Madrid. Con antigüedad de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 16 de enero de 1978.

ORTÍN GIL

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

Cuarto Militar

REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Dos de sargento primero o sargento de Caballería, existentes en el Cuartel Militar de la Casa de S. M. el Rey. Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, dirigida a esta Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INFANTERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden de 29 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 273), clase B, tipo 4.º, para el Mando y Dirección de la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Felipe

Vidal Torres (4077), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81 (La Coruña).

Madrid, 11 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Coronel D. José Villarreal Jiménez (2278), del Mando del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, el día 19 de enero de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Coronel D. José Alfonso Ruiz de Gajurreta (2692), del Mando del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, el día 19 de enero de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Victoria.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Coronel D. Melquiades Rico Egibar (2576), del Mando del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, el día 20 de enero de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Gobierno Militar de Gran Canaria por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Teniente coronel D. Ricardo Espino García (5447), de ayudante de campo del General de División D. Francisco Núñez Zambruno, Subinspector de Tropas y Servicios de la 2.ª Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Sevilla, el día 20 de enero de 1978, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; queda disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Segundo convocatoria.

Vacante el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Vizcaya), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica a los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. José Merelo Arcos (4214), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 34, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga).

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Calixto García-Carpintero García (4215), del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Ronda (Málaga).

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Jordana Sánchez (4228), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Espectulista en Carros de Combate, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Juan Latorre Meléndez (4230), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José Rodrigo Rodríguez (6580), del Alto Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda confirmado en su actual destino por Orden de S. E. el Presidente del Gobierno.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de Estado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Pedro de la Morena Gómez (6581), del Estado Mayor de la Sección de Movilización de la Subinspección de Canarias, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso. Su confirmación en vacante de Estado Mayor produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Lutgardo Jiménez Zayas (6582), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Jaime Guerrá Vaquer (6583), del Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Valencia y agregado al Cuartel General de la citada División en vacante de Infantería por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis Vegas Asín (6584), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al C. I. R. por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 19 de enero de 1978, a los tenientes coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan; quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Luis Desojo Aznar (4218), de disponible en Barcelona y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza; queda disponible en la guarnición de Barcelona y continúa agregado al citado Gobierno Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Gaudencio Pérez Mañero (4221), del Gobierno Militar de Palencia, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Palencia y agregado al citado Gobierno Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández (4226), de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar, en vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Valladolid y agregado a la citada Junta Regional de Contratación por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55), y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/77, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el capitán auxiliar de Infantería D. Cándido González Morillo (3071182), se asciende al empleo de capitán al teniente de la citada Arma y Escala D. Ladislao Río Páez (3999800), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca, con antigüedad de 18 de enero de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Mahón (Menorca) y agrega-

do a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 292) y 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de enero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 55) y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/77, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el capitán auxiliar de Infantería D. Alfredo Claudio Corbelán (3071286), se asciende al empleo de capitán al teniente de la citada Arma y Escala D. Ramón Galán Caballero (3300), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60, con antigüedad de 19 de enero de 1978, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Cartagena (Murcia) y agregado a su actual destino por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo que se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, quedan en la situación y guarnición que se indica.

A brigada

Sargento primero D. Antonio Campiñez Escudero (10256), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, para la que se exige el título de Jefe e Instructor de Carrros de Combate, con antigüedad de 16 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Badajoz y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Pedro Méndez García (10257), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Ceuta y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Antonio Hidalgo Maldona-

do (10238), de la Sección de Policía Militar de Granada, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de enero de 1973; queda disponible en la guarnición de Granada y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (Indistintamente), plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden de 24 de noviembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 269), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Mariano Morales Salamanca (4560), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11; debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 17 de noviembre de 1977 (D. O. núm. 263), clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Secretaría General (Madrid), se destina, con carácter forzoso, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Diego Mera Horrillo (4813), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 23 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

El capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Mir Pérez (3504), con destino en las Fuerzas de Policía Armada de guarnición en Sevilla, pasa destinado, en dichas Fuerzas y por necesidades del servicio, a la guarnición de Melilla.

Madrid, 23 de enero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala especial de mando, anunciadas por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. número 280), clase C, tipo 9.º, se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican a los oficiales de la citada Escala que a continuación se relacionan:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia)

Teniente de Infantería D. Virgilio González Catalán (3561EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Otro, D. Joaquín Adaid Jiménez (3658EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente de Infantería D. Antolín Serrano Mejías (3629EE), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón, y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente de Infantería D. Jaime Albeida Alonso (3474EE), disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado a la Jefatura de Automovilismo de la misma.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente de Infantería D. Antonio Alvarez Díez (3809EE), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Estos oficiales ocupan vacante de mando.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala auxiliar, Grupo de «Mando», anunciadas por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 280), clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, existentes en los CIRs se destinan, con el carácter que se indican, a los tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de «Mando», que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante)

Teniente de Infantería D. Luis Blasco Roig (4202), del Centro de Ins-

trucción de Reclutas núm. 12. Artículo 41 f).

Otro, D. Francisco Giménez de la Cruz (4218), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Art. 41 f).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (General Asensio, Palma de Mallorca)

Teniente de Infantería D. Diego Poyatos Martínez (4327), disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado al Castillo de San Carlos.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15 (Generalísimo Franco, Santa Cruz de Tenerife)

Teniente de Infantería D. Ignacio Alamo Pérez (4167), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sascebas, Gerona)

Teniente de Infantería D. Joaquín Sánchez Prior (4318), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

FORZOSOS

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Sascebas, Gerona)

Teniente de Infantería D. José López Díaz (4321), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a Fortaleza y Prisiones de Melilla.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Teniente de Infantería D. Benito Gamarra Domínguez (4320), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12 (El Ferral del Bernesga, León)

Teniente de Infantería D. Francisco Durán López (4319), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de sep-

tiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería) al jefe y oficial auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64).

Comandante auxiliar D. Félix Arnaiz García (791), de la Academia Auxiliar Militar.

Teniente auxiliar D. Miguel Villalba Montes (3542), del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.

El mencionado jefe y oficial pasan a la situación de disponible y agregados a sus actuales destinos en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. número 257); quedan sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

La Orden de 28 de diciembre de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 297), por la que se publicó la baja por fallecimiento en accidente de circulación, cuando era evacuado en ambulancia desde la Residencia de la Seguridad Social de Jerez de la Frontera al Hospital Militar de Sevilla, del capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Naranjo Núñez (9686500), del mando de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII, se rectifica en el sentido de que el óbito se produjo cuando era evacuado en la ambulancia al Hospital Militar de Sevilla, como consecuencia de las heridas sufridas por el citado capitán en accidente de circulación ocurrido el día 23 de noviembre del referido año, cuando realizaba una comisión de servicio.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería, Escala activa, D. José Sanz Arroita (10189), de la 2.ª Zona de la IMEC, con doña María Luisa Durán Lomelino.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

La Orden de 17 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 15), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sentido de que la vacante del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI para capitanes, con preferencia para diplomados de Estado Mayor, su verdadera ubicación es San Sebastián, y no como en la misma se hacía constar.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Agrupación de Banderas de Canarias de Santa Cruz de Tenerife.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 4.º

Una de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada» (Alcantarilla, Murcia), plantilla eventual, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas, y con preferencia para los que posean el Curso de Apertura Manual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 15), por la que se anuncian vacantes para jefes y oficiales de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», se amplía en el sen-

tido de que la vacante de capitán en el Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida), clase B, tipo 6.º, para los que se hallen en posesión del título de Profesor de Educación Física, es de clase C, tipo 9.º y no como en la citada Orden se hacía constar.

Esta ampliación no modifica el plazo de admisión de peticiones.

Madrid, 24 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 101, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infan-

tería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Esquiadores-Escaladores y el título de Profesor de Educación Física, incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º factor 0,06, y 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 31).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de subalumno de Infantería, de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 3.º

Tres de teniente auxiliar de Infantería, existentes en el Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento de Santa Bárbara, Murcia), para los que se hallen en posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

También podrán ser solicitadas por los que no poseyendo el mencionado título se comprometan a realizarlo (artículo 25 del Reglamento).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de subteniente o brigada y tres de sargento primero o sargento.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Ministerio, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1/77).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de enero de 1978, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Eliseo Robleda Rodríguez (3389), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (II Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Santiago de Compostela (La Coruña) por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Esta vacante corresponde al turno de ascensos.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el reclutamiento del voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se con-

cede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de la Escala auxiliar, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan. Quedan en la situación y guarnición que se indica.

Subteniente D. Vicente García Rodríguez (7936), del Museo del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 9 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Madrid y agregado al Centro de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4351, a continuación del teniente auxiliar D. Lázaro Márquez Carretero. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Eusebio Gutiérrez Hernández (7614), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º; con antigüedad de 16 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Barcelona y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4332, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Antón Garrote (7950), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4353, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Luis López Púa (7904), del Regimiento de Infantería Alava número 22, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad del 19 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Tarifa (Cádiz) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4354, a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Secundino Alarrios Pérez (7943), de la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, para la que se exige el título o diploma para el Mando de Unidades Paracaidistas, con antigüedad de 21 de enero de 1978; queda disponible en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 4355, a continuación del anterior. Este in-

greso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Empleos honorarios

Por aplicación de lo dispuesto en la 7.ª disposición transitoria de la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, 15/1970 (D. O. núm. 176), y artículo 19 del Decreto 2834/1971 (DIARIO OFICIAL núm. 272), se concede el empleo de comandante auxiliar, con carácter honorario, al capitán auxiliar de Infantería D. Juan Corujo Pérez, retirado por edad, según Orden circular de 14 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 39).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4.2 de la Orden de 1 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 272), causa baja en el servicio activo el teniente de complemento de Infantería don Arsenio García Alonso, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13 (Campamento de Figueirido, Pontevedra); quedando en la situación de ajeno al servicio activo y fijando su residencia en la plaza de Pontevedra.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en la fecha que se indica pasen a retirados, si antes no se produce cambio de situación, los jefes de Caballería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 14 de abril de 1978

Coronel D. Leopoldo Serrano Fernández (815), del Consejo Superior de Acción Social, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Teniente coronel D. Antonio Ortega Palomero (869), de la Comandancia Militar de Campamento de Carabanchel, de vacante de cualquier Arma,

clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, concediéndosele en la indicada fecha, con carácter honorario, el empleo de coronel, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Caballería de dicha Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase B, tipo 5.º.

Una de capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor del primer Grupo (Técnica de Automóviles), Madrid, clasificada en el grupo VI del baremo publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Especialista de Automovilismo.

Esta vacante se encuentra comprendida, a efectos de percepción del complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), ampliada por la de 12 de junio de 1976 (D. O. núm. 134).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º.

Una de capitán de Caballería, Escala

la activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 4.ª Circunscripción de las Fuerzas de Policía Armada, Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º.

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo Ligero de Caballería IV, Gerona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 21 de enero de 1978, al brigada de Caballería D. Gonzalo Avero Retuerto (892), de la Escuela Superior del Ejército, escalafonándose en el mismo orden en que estaba en su anterior empleo y continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escuela de Complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa») se asciende al empleo de teniente de Caballería, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1978, al alférez de dicha Escala y Arma D. Pedro Martínez Metón, del C.I.R. núm. 9, continuando

en su actual destino en las condiciones establecidas en la Orden de 2 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 277).
Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



ARTILLERIA

Trienios

La Orden de 16 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 17) se rectifica como sigue:

Página 277, columna primera:

Comandante (E. A.) D. Lorenzo Co-desal Calvo; los trienios concedidos son con antigüedad de 1 de febrero de 1978.

Madrid, 24 de enero de 1978.



INGENIEROS

Vacantes de destino

Para jefes y oficiales de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades y Organismos que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria).—Una de capitán en posesión del diploma de Vías de Comunicación.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una de capitán.

Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de capitán.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Tres de capitán.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Seis de capitán.

Compañía Regional de Transmisiones de Baleares (Palma de Mallorca), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de capitán.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de teniente coronel y una de capitán.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Dos de capitán.

Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación:

Unidades de Madrid.—Tres de capitán.

II Batallón, Unidades de Barcelona. Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una de teniente coronel.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Una de capitán.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Cuatro de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una de teniente coronel.

Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de capitán.

Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar (Valladolid), con preferencia para diplomados en Vías de Comunicación.—Una de capitán.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife).—Una de capitán.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), con preferencia para diplomados en Transmisiones.—Una de comandante y tres de capitán.

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. (Santander), con preferencia para titulados en A. B. Q.—Una de teniente coronel.

Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Marines, Valencia).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (San Clemente de Saschas, Gerona).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria).—Una de capitán.

Centro de Instrucción de Reclutas

número 12 (El Ferral de Bernesga, León), una de capitán.

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo).—Una de capitán.

Las vacantes para las que se exige el diploma de Vías de Comunicación se encuentran comprendidas a efectos del percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y ampliaciones a la misma.

Los que aleguen derechos preferentes por razón de título o diplomas estarán obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para poder hacer efectivo el derecho.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 19 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 292), 4/1972, de 26 de febrero (D. O. núm. 50) y Ordenes de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55) y de acuerdo con lo dispuesto en la transitoria tercera de la Ley 40/1977, por haber cumplido la edad de cincuenta y ocho años el día 17 de enero de 1978 el capitán auxiliar de Ingenieros D. Juan Sánchez Sánchez (1008), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Ingenieros al teniente de la citada Arma y Escala D. Miguel Alcover Fornos (1123), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 17 de enero de 1978; quedando disponible en la guarnición de San Clemente de Saschas (Gerona), y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del segundo grupo, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas por Orden de 15 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 287) de clase C, tipo 9.º, existentes en los Organismos que se señalan, se destina con el carácter que se indica a los tenientes auxiliares de

Ingenieros del segundo grupo, que a continuación se relacionan:

PLANTILLA FIJA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Teniente D. Manuel Roncero Bueno (1481), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

FORZOSO

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada (Castellón)

Teniente D. Gustavo Guerra Santana (1123426), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 19 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1966 (D. O. número 25) modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente, con antigüedad de 17 de enero de 1978, al subteniente de Ingenieros D. Emilio Polvorinos López (2130), de la Dirección de Apoyo al Material, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.ª, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicha Dirección por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Escalafonándose con el número 1.612, a continuación del teniente auxiliar D. Pedro Romero Rosado (1611).

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, el día

6 de enero de 1978 falleció en la plaza de Burgos el subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Agustín Aguirre García (215), que tenía su destino en el Regimiento Acorazado de Caballería España núm 11. Madrid, 20 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, el día 2 de enero de 1978, falleció en la plaza de Ciempozuelos (Madrid), el sargento primero especialista, químico artíficiero polvorista D. Pedro González Ferrer (121), que tenía su destino en la Fábrica de Pólvoras de Murcia. Madrid, 20 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 14/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, con antigüedad de 6 de enero de 1978, al sargento primero especialista mecánico ajustador de armas D. Eduardo Sánchez Sánchez (1233), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, continuando en su actual destino. Madrid, 20 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INTENDENCIA

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º.

Para jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que se expresan:

Almacén de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara).—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Huelva.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Jerez de la Frontera.—Una de comandante.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Una de capitán.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI) (Málaga).—Una de capitán y una de teniente.

Depósito y Servicios de Intendencia de Girona.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Calatayud.—Una de capitán.

Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intenden-

cia de San Sebastián.—Una de comandante.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.—Una de comandante.

Depósito y Servicios de Intendencia de Guadalajara.—Una de capitán.

Junta Central de Acuartelamiento (Madrid).—Una de capitán.

Jefatura Superior de Personal. Dirección de Personal (Madrid).—Una de capitán.

Dirección de Apoyo al Personal. Jefatura de Intendencia (Madrid).—Dos de capitán.

Centro Técnico de Intendencia (Madrid).—Cuatro de capitán y una de comandante.

Ordenación General de Pagos (Madrid).—Seis de capitán.

Pagaduría, Habitación y Caja Central Militar (Madrid).—Una de capitán.

Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Sección Detall y Contabilidad) (Madrid).—Dos de comandante.

Base de Parques y Talleres de Automovilismo (Torrejón, Madrid).—Una de capitán.

Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.—Una de comandante.

Jefatura Superior de Personal (Dirección de Movilización) (Madrid).—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán.

Jefatura de Transportes y Propiedades de Madrid.—Una de capitán.

Almacén Regional de Intendencia de Madrid.—Una de capitán.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de comandante y una de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de comandante.

Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).—Una de teniente coronel (jefe División Administrativa, plantilla eventual) y una de capitán (plantilla eventual).

F. A. M. E. T. (Base Centralizada) (Colmenar Viejo).—Dos de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Mayoría Centralizada) (El Goloso, Madrid).—Una de capitán cajero.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Grupo Logístico XII) (El Goloso, Madrid).—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia de Reserva General (Campamento, Madrid).—Una de comandante y una de capitán. Grupo Regional de Intendencia número 1 (Campamento, Madrid).—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una de capitán cajero.

Unidad de Helicópteros II, Aerodromo El Coper (Sevilla).—Una de capitán.

Unidad de Helicópteros IV, Aerodromo El Coper (Sevilla).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de In-

tendencia de Cádiz.—Una de capitán.
Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Badajoz.—Una de capitán.

Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de capitán habilitado (para el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14).

Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Dos de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una de capitán cajero.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar (Valencia).—Una de capitán.

Grupo de Intendencia de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Valencia).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Mayoría Centralizada) (Castellón).—Una de capitán cajero.

Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Grupo Logístico XXXI) (Valencia).—Una de capitán.

Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento Santa Bárbara (Murcia).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Mayoría Centralizada XXXII) (Cartagena).—Una de capitán para cajero.

Almacén Regional de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Hospital Militar de Barcelona.—Una de comandantes.

Pagaduría de Haberes de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona).—Una de capitán.

Parque y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

Almacén Local y Servicios de Intendencia de Vitoria.—Una de capitán.

Parque y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona.—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao.—Una de capitán.

Mayoría Regional de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una de comandante (auxiliar) y una de capitán (cajero).

Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.—Una de capitán.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de capitán.

Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama (Mayoría Centralizada) (Salamanca).—Una de comandante (auxiliar).

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Lugo.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de La Coruña.—Una de capitán.

Parque y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (Pontevedra).—Una de capitán.

Unidad de Intendencia de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Granada.—Una de capitán.

Pagaduría de Haberes de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Depósito y Servicios de Intendencia de Almería.—Una de capitán.

Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar (Granada).—Una de capitán.

Grupo Regional de Intendencia número 9 (Granada).—Una de capitán.

Almacén Local de Intendencia de Mahón.—Una de capitán.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares.—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias.—Una de comandante y una de capitán.

Transportes, Propiedades y Accidentes de Tenerife.—Una de comandante.

Grupo Regional de Intendencia de Canarias (Las Palmas).—Una de teniente.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Destacamento de Las Palmas).—Una de teniente.

Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.—Una de capitán.

Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Melilla.—Una de comandante.

Madrid, 16 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

ADVERTENCIA.—En la página 338 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Intendencia D. Emilio Mayoral Massot.



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden de 5 de diciembre de 1977 (D. O. número 278), de clase C, tipo 7.º, existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona), se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Cuerpo D. Ernesto Hernández García (1436500), del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 4 y pasa a la situación de en servicios especiales, Grupo de «Destino de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a) del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74).

Madrid, 18 de enero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, existentes en:

La CEMAG, División de Coordinación y Planes del EME (Madrid).—Una.

Academia General Militar (Zaragoza).—Cinco.

Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca).—Una.

Archivo Militar de la 6.ª Región Militar (Estella, Navarra).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 23 de enero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 18 de enero de 1978 (D. O. núm. 10), por la que se anuncian vacantes clase C, tipo 9.º, para oficiales o ayudantes de Oficinas Militares, se amplía en la forma que a continuación se expresa:

Pagaduría Militar de Haberes de Valencia.—Una.

Madrid, 24 de enero de 1978.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 23 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia desde la plaza de Bilbao, a la de Bétera (Valencia), al teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Barriocanal Martínez, disponible en la 5.ª Zona, el cual continuará en la misma situación de disponibilidad en la 3.ª Zona y afecto para documentación y haberes al 31 Tercio.

Dicho traslado lo es sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por cambio de residencia.

Madrid, 23 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Hoja de Servicios, remitidas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º
De provisión normal.

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la 202 Comandancia de dicho Cuerpo (Almería).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º
De libre designación.

Seis de sargento de la Guardia Civil, existentes en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de dicho Cuerpo, Destacamentos Especiales (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 23 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden de 18 de noviembre último (D. O. número 266), se destinan con el carácter que se indica, a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

Capitán D. Rafael Martínez Moratínos, de disponible en la 5.ª Zona, a la 431 (Zaragoza). (Derecho preferente.)

Otro, D. Félix del Vigo Martínez, de la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona), a la 514 (Santander).

Otro, D. Ramón Fernández Fernández, de la Academia de Guardias de Sabadell, a la Plana Mayor del 43 Tercio (Zaragoza).

Otro, D. Genaro Quesada Chis, de agregado a la 211 (Sevilla) (Academia de Guardias de Ubeda), a la 211 (Sevilla).

Otro, D. Antonio Palacios Alemany, de la 331 (Castellón), a la Plana Mayor del 33 Tercio (Castellón).

Otro, D. Carlos Aznar Araiz, de la 313 (Palma de Mallorca), a la Plana Mayor del 42 Tercio (Tarragona).

Otro, D. Daniel Espinosa Ellices, de la 332 (Teruel), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Miguel Garrido Forast, de la 242 (Algeciras), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Antonio Morales Orellana de la 612 (León), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Fidel Fernández Iniguez, de la 641 (La Coruña), a la 512 (Palencia).

Otro, D. Francisco Peña Aguayo, de la 251 (Málaga), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Abilio Gutiérrez Fuertes, de la 231 (Córdoba), a la 612 (León).

Otro, D. Manuel Silos Pavón, de la 422 (Avila), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. José Vargas-Machuca García, de la 631 (Pontevedra), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Luis Palacios Colón, de la 522 (San Sebastián), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Julián Rodrigo Burgueño, de la 522 (San Sebastián), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Vicente Gómez Iglesias, de la 522 (San Sebastián), a la 423 (Lérida).

Otro, D. Aquilino Mateo Andrés, de la 313 (Palma de Mallorca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Carlos Castellary de Cavia, de disponible en la 2.ª Zona, a la 262 (Almería).

Otro, D. Idefonso Nátera García, de disponible en la 2.ª Zona, a la 212 (Huelva).

Otro, D. Angel Sierra Marcos, de disponible en la 2.ª Zona, a la 262 (Almería).

Otro, D. José Martínez Arcas, de disponible en la 2.ª Zona, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Angel Querol Roca, de disponible en la 6.ª Zona, a la 141 (Tolledo).

Otro, D. Pablo Mielgo Montero, de disponible en la Inspección de Enseñanza a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Jesús Durán Gastón, de disponible en la 1.ª Zona, a la Plana Mayor del 53 Tercio (Burgos).

Otro, D. Félix Roa Martín, de disponible en la 1.ª Zona, a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. Francisco Castro Corral, de disponible en la Inspección de Enseñanza, a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Valentín Motos Guillén, de disponible en la 3.ª Zona, a la 211 (Valencia).

Otro, D. Francisco Mañas Avisbal, de disponible en la 2.ª Zona, a la 212 (Huelva).

Otro, D. Francisco Poyato Mesa, de disponible en la 6.ª Zona, a la 312 (Alicante).

Otro, D. Jaime Fernández López, de disponible en la 6.ª Zona, a la 641 (La Coruña).

Otro, D. Jaime Alejandro Maldonado, de disponible, a la 631 (Pontevedra).

Teniente D. Luis Calvo Elto, de disponible en la 5.ª Zona, a la 422 (Lérida). (Derecho preferente.)

Otro, Jesús Sanabria Martínez de Bujo, de disponible en la 1.ª Zona, a la 262 (Almería).

Otro, D. José Espinosa Villegas, de la 252 (Melilla), a la 262 (Almería).

Otro, D. Eudaldo Estravís Iglesias, de la 412 (Murcia), a la 312 (Alicante).

Otro, D. Julián López Verdegay, de la 422 (Lérida), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Celso Lamela López, de la 622 (Zamora), a la 312 (Alicante).

Otro, D. José López Álvarez, de la 262 (Almería), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Bartolomé Ramón Torres,

de la 413 (Gerona), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Luis Rayo Olmo, de la 132 (Ciudad Real), a la 232 (Jaén).

Otro, D. José Hurtado Quero, de la 313 (Palma de Mallorca), a la 232 (Jaén).

Otro, D. José Núñez Álvarez de la 521 (Pamplona), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Agustín del Río Martín, de la 113 (Madrid-Exterior), a la 432 (Huesca).

Otro, D. Antonio del Moral Céspedes, de la 221 (Badajoz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Rafael Terroba Cintado, de la 221 (Badajoz), a la 251 (Málaga).

Otro, D. Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno, de la Academia de Guardias de Ubeda, a la 231 (Córdoba), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. José Godar Moreira, de la Academia de Guardias de El Escorial, a la 221 (Badajoz), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. José López Viadero, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la 511 (Santander), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en el citado Colegio, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Jesús García García-Fandiño, de la Academia de Guardias de Ubeda, a la 641 (La Coruña), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Félix Torquemada Benito, de la Academia de Cabos, a la 222 (Cáceres), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Teniente D. Manuel González Alonso, de la Academia de Guardias de Ubeda, a la 641 (La Coruña), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario, en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Eduardo Fernández Soria, de la Academia de Guardias de El Escorial, a la 221 (Badajoz), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario, en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Gabriel Balaguer Cortés, de la Academia de Guardias de Ubeda, a la 413 (Gerona), demorando su incorporación hasta la finalización del Curso 1977/78, quedando agregado sin derecho a devengos de carácter extraordinario, en la citada Academia, conforme previene el último párrafo del artículo 52 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes.

Otro, D. Ángel Román Martín, de disponible en la 1.ª Zona, a la 413 (Gerona).

Otro, D. Pascual Pérez Beltrán, de disponible en la 3.ª Zona, a la 261 (Granada).

Otro, D. Juan Marín Sánchez, de disponible en la 3.ª Zona, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Francisco Novoa Fernández, de disponible en la 2.ª Zona, a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Luis Rodríguez Bocos, de disponible en la 5.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Otro, D. Marcelino Esteban Rodríguez, de disponible en la 1.ª Zona, a la 261 (Granada).

Otro, D. Tomás Martínez Solera, de Disponible en la 3.ª Zona, a la 422 (Lérida).

Otro, D. Emilio Moreno Segovia, de disponible en la 3.ª Zona, a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Julio Rodríguez García, de disponible en la 6.ª Zona, a la 612 (León).

Otro, D. Antonio Rodríguez Paez, de disponible en la 4.ª Zona, a la 422 (Lérida).

Otro, D. Juan Ruiz García, de disponible en la 2.ª Zona, a la 652 (Gijón).

EN PREFERENCIA FORZOSA

Teniente D. José Fajardo Medina, de disponible en la 2.ª Zona, a la 112 (Madrid-Exterior).

FORZOSOS

Capitán D. Juan García Zayas, de disponible en la 2.ª Zona, a la 542 (Vitoria).

Otro, D. Antonio López Larios, de disponible en la 2.ª Zona, a la 531 (Burgos).

Teniente D. Rafael Morgado Formoso, de disponible en la 1.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Francisco Andreu Bonet, de disponible en la 3.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Alonso Muñoz Bernal, de disponible en la 6.ª Zona, a la 522 (San Sebastián).

Otro, D. Luis Alegre Ramiro, de disponible en la 4.ª Zona, a la 541 (Bilbao).

Otro, D. Francisco Claros Gonzá-

lez, de disponible en la 2.ª Zona, a la 521 (Pamplona).

Madrid, 20 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Instrucción de la Guardia Civil (Madrid), para profesor de Materias Militares, anunciada por Orden de 5 de diciembre último (DIARIO OFICIAL núm. 279); se destina, con carácter voluntario al teniente de dicho Cuerpo D. Jesús Arnáiz García (13,00 puntos de baremo), del Parque de Automovilismo del referido Cuerpo.

Madrid, 23 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 20 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 297), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de la Academia que se indica, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

Por haber renunciado al ingreso

José Abellán Fernández.
José Araujo Cuquejo.
José Arrabal Cid.
Enrique Valls Giro.
Rafael Vaquero Molero.
Sebastián Barrera Solano.
Antonio Vicedo Carmona.
Manuel Victorio Jurado.
Domingo Blanco Aguilera.
Manuel Bolaños Caro.
José Borrás Marqués.
Pedro Borrero Torres.
Ricardo Calvo Moldes.
José Castaño Sánchez Tejada.
José Castiñeiras del Río.
Pedro Conde Sarvián.
José Corral Vázquez.
Pedro Chico Budía.
Joaquín Dolera Villacausa.
Manuel Herrero Peral.
José Fachal García.
Manuel Fernández Ropero.
Sebastián Flores García.
José Fuentes Guillén.
José García Gómez.
Francisco García Martín Cabrera.
Santiago García Bonilla.
Emilio Garrido de Andrés.
Manuel Garrido Gómez.
Juan Gómez Gil.
Antonio Abeledo Villares.
Juan Arbol Fernández.
Eloy Valenzuela Lozano.
Manuel Blázquez Corral.
Daniel Calderón Gallardo.

Juan Campos Martos.
Francisco Cuadros Muñoz.
Fidel Diego González.
Andrés Herrera Gómez.
Manuel Fernández Vela.
Juan Flores Leo.
Manuel Galindo Gil.
Francisco Jiménez Ortiz.
José Juárez Martínez.
Antonio López Rodríguez Díaz.
Cayetano López Hernández.
Ignacio López Santamaría.
José López Iglesias.
Antonio Macías Mora.
Manuel Martínez Robles.
Nicomedes Martínez Amaya.

José Márquez Lozano.
Joaquín Mauricio Carrera.
Pedro Monje Terrones.
José Moro Alonso.
Pedro Nistal Fernández.
Ángel Orango Ruiz.
Ramón Ortega Pérez.
José Ortiz Lorenzo.
Domingo Palomares Castillo.
Félix Peñuelas Peñalver.
Enrique Pereira Pereira.
Honorato Pérez Pérez.
Rodrigo Pérez Macías.
José Prado Monasterio.
Pedro Ramírez Rubira.
José Ramos Ortiz.

Daniel Redondo Donaire.
Vicente Ríos Fernández.
Francisco Roda Rodríguez.
Rafael Rodríguez Linares.
Félix Romero Magro.
Francisco Rosa Cano.
Alfonso Sánchez Bara.
José Santiago Moreno.
Justo Sanz Fernández.
Gabriel Segovia Hernández.
José Segura Morato.
José Silva Fernández Expósito.
Lucio Tena Zambrano.
Madrid, 20 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el comandante de Intendencia don Emilio Mayoral Massot, en la actualidad con destino civil en el Ministerio del Interior —Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas)—, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de en expectativa de servicios civiles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo 4.º del artículo 7.º del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarro-

lla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado comandante, causando baja en el destino civil de referencia y alta en la situación de en expectativa de servicios civiles, con efectos administrativos del día 1 de febrero de 1978,

firmado su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1977.— P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, *Joaquín Bosch de la Barrera*.

Excmos. Sres.: Ministros de Defensa y del Interior.

(Del B. O. del E. n.º 20, de 24-1-78.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcelas A. B. C. y G del Tiro de Línea», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las doce horas del día 15 de marzo de 1978, en el Salón de Actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España, Puerta de Aragón), y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de veinticuatro millones trescientas mil pesetas (24.300.000) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado cuatro millones ochocientos sesenta mil pesetas (4.860.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen, serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 19 de enero de 1978.

Núm. 11 P. 1—

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcelas D E y F del Tiro de Línea», sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla a las doce horas del día 15 de marzo de 1978 en el Salón de Actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España, Puerta de Aragón) y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veinte millones cuatrocientas mil pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, núm. 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en

donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la mesa o acreditar previamente haber depositado cuatro millones ochenta mil pesetas (4.080.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 19 de enero de 1978.

Núm. 12 P. 1—1

SANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

GUADARRAMA (Madrid)

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de marzo próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 8 de febrero del año en curso.

El Pliego de Bases y relación de víveres, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 20 de enero de 1978.

Núm. 15 P. 1—1